I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002558

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 21 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/955/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°403/1105/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°405/023/2024 del Departamento de Derechos de Aseo; el Memorándum N°405/206/2024 del Departamento de Tesorería; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **ROSA BERRERA MORAGA**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$41.521.- (cuarenta y un mil quinientos veintiún pesos)**, por concepto de error en el cobro (reajustes e intereses Ley N°21.554) de los derechos de aseo correspondientes a la 3° y 4° cuota del año 2021 y 1°, 2°, 3° y 4° cuota del año 2022, de la propiedad Rol N°0071400010.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JSM/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesada
Página Web.